

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONESFACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 28 MAR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000310/2025 y la propuesta de Capacitación y Formación Docente 2025; proyectado desde Secretaría Académica para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, y dentro del Marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior VES de Secretaria de Políticas Universitarias SPU; y,

CONSIDERANDO:

QUE la capacitación propuesta propende al fortalecimiento en la construcción de habilidades digitales para los docentes que cumplen funciones como Jefes de Trabajos Prácticos (JTP), Ayudantes de Primera y Segunda de las distintas asignaturas de las carreras que se dictan en nuestra Unidad Académica y también atendiendo a los equipos docentes que componen las propuestas de Expansión Territorial en las formaciones de pre-grado de las ofertas actuales y en proceso de tecnicaturas universitarias,

QUE la misma tiene como objetivo preparar a los profesionales para el desarrollo de propuestas pedagógicas mediadas y diseñadas a partir de las características de los estudiantes actuales y las posibilidades que brindan las plataformas virtuales de enseñanza y aprendizaje,

QUE la propuesta atiende a los requerimientos planteados por el plantel docente considerando una modalidad a distancia, el desarrollo de contenidos teóricos orientados a la aplicación práctica en los contextos de los espacios de las asignaturas del Aula Virtual Moodle,

QUE la propuesta sobre cada una de las temáticas a desarrollar, modalidad y tiempo destinado a su dictado figura en el Anexo Único de la presente Resolución,

QUE la capacitación será Coordinada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería y los Docentes Responsables del dictado de la misma serán el Ing. Electrónico, Daniel Refosco y MSc. Lic. María Clara Zaccaro,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de Marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Propuesta de Capacitación y Formación Docente 2025; dentro del Marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior VES, de la Secretaría de Políticas Universitarias SPU, teniendo en cuenta la propuesta que se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. - ESTABLECER que la emisión de los certificados correspondientes estará a cargo de la Secretaría Académica.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 00225

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Juan Manuel de Rosas 325 Tel/Fax 03755-422169-422170 www.fio.unam.edu.ar E-mail: fae@fio.unam.edu.ar
Oberá Misiones CP 3360

Mtr. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

E-mail: fae@fio.unam.edu.ar

Página 1 de 4